

Guayaquil, Marzo 15 de 1996.

Señores:  
Accionistas de la Compañía  
"M O T R I L S.A."

De mis consideraciones:

Como Comisario Principal de la Compañía "MOTRIL S.A." en función de la responsabilidad que amerita dicho cargo y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia pongo a vuestra consideración el Informe Anual de las Actividades Financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico de 1995.

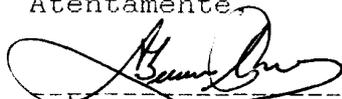
De la revisión de los Balances cortados al 31 de Diciembre de 1995 se aprecia que el Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una Pérdida de S/144'731.318,- debido a que los Gastos de Ventas, Administrativos y Financieros son superiores a la Utilidad Bruta, sumado a esto la Pérdida por diferencial Cambiario de las obligaciones pendientes de pago, dando por resultado dicha pérdida.

En lo que respecta al Balance General las Cuentas Deudoras presentan un Inventario de S/326'107.769,- así también las Mercaderías en tránsito presentan un saldo de S/138'554.049,- así como Cuentas por Cobrar que mantienen un saldo a la fecha de S/78'537.468,- y cheques en cartera por S/42'710.586,- lo cual será recuperado en el primer trimestre del nuevo período económico. el Pasivo presenta un endeudamiento producto de las Importaciones pendientes y préstamos bancarios. El Patrimonio presenta saldo negativo debido a las pérdidas hasta la fecha.

Con relación a los registros contables tanto Ingresos como Egresos guardan estricta relación con las anotaciones efectuadas en Libros Mayores, Auxiliares, Anexos, papeles de la Compañía de Caja y Cartera, los que son llevados de acuerdo a las disposiciones legales, cumpliendo con los postulados señalados por la Superintendencia de Compañías.

Para finalizar y sin otro particular relevante, basando mi Informe en toda la documentación y papeles revisados durante el período en mención, como haber cumplido a cabalidad con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignado.

Atentamente,



Ing. Com. Victor Bermeo C.  
COMISARIO

